

Generación del 2019

Requisitos de Graduación del LBUSD

Todos los estudiantes que se gradúen de una escuela preparatoria del Distrito Escolar Unificado de Long Beach deben haber reunido los siguientes requisitos.

Requisito de Álgebra: Los estudiantes deben aprobar con éxito el equivalente de Álgebra 1-2 para satisfacer este requisito, si no se completó Álgebra 1-2 en 7º y 8º grado.

Requisito de Educación Física: Se requiere que los estudiantes continúen tomando educación física si no han logrado el criterio de 5 ó 6 en las Zonas de Condición Saludable en el Examen de Aptitud Física (PFT-según sus siglas en inglés) el cual se administra en el 9º grado. Por lo tanto, tal vez se requiera que los estudiantes tomen clases adicionales de educación física aparte de los 20 créditos requeridos para poder cumplir con el requisitos del la ley del senado 78 y 601. Los estudiantes continuarán realizando el PFT anualmente hasta que puedan aprobar dicho examen. Hay algunas excepciones disponibles, por favor consulte a su consejero escolar.

Requisito de Créditos: Actualmente, cada estudiante debe obtener un total de 220 créditos semestrales del 9º al 12º grado para poder graduarse y recibir un diploma de la escuela preparatoria. Del 9º al 12º grado, estos créditos incluirán:

1. Cursos requeridos (todos los estudiantes) – 160 créditos
 2. Otros electivos – 60 créditos
- Total = 220 créditos

Los estudiantes deben recibir por lo menos una "D" para recibir crédito para la graduación de la escuela preparatoria. La calificación de "D" o más alta recibirá 5 créditos por semestre.

Requisitos de Cursos Específicos: Se requiere que cada estudiante obtenga los créditos que se indican en los siguientes cursos del 9º al 12º grado.

Inglés: 40 créditos semestrales en Inglés 1-2, 3-4, 5-6, o uno de los cursos electivos aprobado de inglés de 10 créditos.

Historia/Ciencias Sociales: 30 créditos semestrales en Historia Mundial Moderna, Historia de los Estados Unidos, Gobierno de los Estados Unidos y Economía.

Matemáticas: 40 créditos en matemáticas con por lo menos un curso o una combinación de dos cursos que equivalgan o excedan Álgebra 1-2, si no se completó Álgebra 1-2 en el 7º y 8º grado.

Educación Física: 20 créditos semestrales en el 9º y 10º grado.

Ciencias: 20 créditos semestrales: 10 créditos ciencias naturales/biológicas y 10 créditos en ciencias físicas/terrestres; ó 20 créditos en ciencias integradas.

Bellas Artes y Lengua Extranjera: 10 créditos semestrales; todos los cursos de lengua extranjera y la mayoría de cursos de un año de Arte y Música satisfacen este requisito.

Electivos: 60 créditos semestrales de cursos electivos aprobados.